



EL CRISTALAZO

La revocación; otra simulación

Rafael Cardona
nacional@cronica.com.mx



Como la mayoría de las reformas constitucionales de la IV-T (en sus dos pisos) la Revocación del Mandato no ha sido jamás un elemento de fortalecimiento democrático sino el resguardo de la potencia electoral de un movimiento voraz cuyo único propósito es la conservación del poder a toda costa con el auxilio de la apariencia bienhechora.

Así, para ofrecer un rostro de humildad republicana y sometimiento a la evaluación frecuente de la sociedad sin considerar el plazo constitucional fijado en la elección original, los regímenes populistas (como Perú y Venezuela) exhiben y arriesgan su capital político a través de un amplio plebiscito (controlado y auspiciado por ellos) a mitad de término.

Esta figura, en México proviene de la administración de Andrés López en el D.F. y podría ser una herramienta útil si hubiera un estado general de inconformidad frente a un gobierno descalificado; no cuando la presidenta (aptitud o ineptitud aparte) goza de una gran popularidad gracias al reparto masivo de

dinero y lo usa para reafirmar su aceptación y con ella arrastrar el resultado de otras elecciones.

Pero además de este análisis hay otro imprescindible.

En el combate político tradicional, cualquier fuerza opositora (donde haya oposición), podría promover de acuerdo con la ley el descontento con el régimen y gestionar la revocación en el tercer año de una administración sexenal a través de movilizaciones (El sombrero, por ejemplo). Eso no sucede en México.

Los remedos opositores actuales en este país no tienen la fuerza ni la organización para convocar a tres millones de ciudadanos en torno de una idea. No tienen seguidores, ni idea. Si llegaran a sumar quinientos mil o a lo más --con buenas intenciones-- un millón, no satisfacerían los requisitos constitucionales aplicados en la ley revocatoria.

La única fuerza capaz de convocar fuera del poder una revocación son Morena y su creador. Y por ahora él no tiene motivos de queja o temor hacia la administración presente. Todo lo contrario, la presidenta (con A) no repudia su

herencia; antes la presume como un orgullo por pertenecer a un movimiento transformador.

Las únicas preocupaciones del expresidente López para bajarse de vez en cuando de la hamaca y hacer tres o cuatro llamadas telefónicas es el futuro de sus hijos acosados por sospechas de turbiedad. Y de vez en cuando revisar un libro frente al cual "México a través de los siglos" de Riva Palacio (Vicente; no Raymundo) será una historieta de muñequitos.

Así pues, la Revocación ha dejado de ser una espada de Damocles sobre la cabeza de la presidenta (con A), sobre todo ahora con el enorme despliegue feminista de la gran campaña emprendida con motivo (o pretexto) del agravio sufrido por un mano larga en las inmediaciones del Palacio Nacional, haya sido preparado, montado o ebriamente espontáneo. No se sabe.

Pero bien se sabe cómo el incidente ha humanizado aún más, la figura femenina de la presidenta quien haya en su condición femenina la parte más visible e incontrovertible de su capital político

y su herencia renovadora. Lo sucedido en Nayarit el fin de semana es un buen ejemplo: rodeada de mujeres se refirió a las elecciones presidenciales y dijo: si porque soy mujer pensaban que me iban a derrotar, no pudieron.

"Las mujeres somos fuertes, valientes y estamos siempre cerca del pueblo".

Y de paso ignoró los riesgos personales. Confirmó la presencia de un grupo protector de diez personas, en contraste con el desaparecido Estado Mayor Presidencial con 8 mil elementos. No tenemos parafernalia. Bueno.

Pero en cuanto a las intenciones de Alfonso Ramírez Cuellar para promover el mecanismo de revocación porque nos ahorraría cinco mil millones de pesos pues de una vez olvidenlo y nos ahorramos hasta las papeletas. De todos modos, gastan en acordeones...

DERECHO

Manuel Fuentes Muñiz obtuvo el premio nacional "Al Mérito Jurídico Laboral" otorgado por la Academia Mexicana de Derecho Procesal del Trabajo. Enhorabuena •